

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Decreto 6/2020, de 14 de enero, por el que se nombra a don José Ángel Narváez Bueno como Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 28 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, aprobados por Decreto 464/2019, de 14 de mayo, una vez celebrada la elección por la comunidad universitaria y tras efectuarse la proclamación definitiva como Rector electo de la Universidad de Málaga, a propuesta del Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 14 de enero de 2020,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Málaga a don José Ángel Narváez Bueno, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 14 de enero de 2020

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Economía, Conocimiento,
Empresas y Universidad